En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incluir en los pliegos de condiciones técnicas de adjudicación y concesión de servicios de comedores públicos la recomendación de la promoción de compra de productos sostenibles, presentada por la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 99 de 10 de septiembre de 2021.

Pamplona, 24 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias